

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**25239** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace público el otorgamiento de una concesión a favor de Gestora Concesión Puerto de Barcelona, A.I.E. destinada a la explotación de un tendido de tuberías en el puerto de Barcelona. Exp. 087/2019-SGSJC.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona, en su sesión celebrada en fecha 21 de julio de 2020, de conformidad con la propuesta de la Dirección General y en el ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 30.5. n) y s) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó aprobar el otorgamiento de una concesión a favor de Gestora Concesión Puerto de Barcelona, A.I.E. destinada a la explotación de un tendido de tuberías para la interconexión entre diversas instalaciones de almacenamiento de productos petrolíferos existentes en el puerto de Barcelona, en las condiciones igualmente aprobadas y cuyas características son las siguientes:

Ámbito espacial: 156 m2 de terreno y 3.885 m2 de superficie subterránea.

Plazo: hasta el día 31 de diciembre de 2037, prorrogable.

Tasas (anual): tasa de ocupación por importe de 162.800,60 €; tasa de actividad equivalente a un 20% de la tasa de ocupación.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 85.7 de la citada norma.

Barcelona, 30 de julio de 2020.- La Presidenta, Mercè Conesa Pagès.

ID: A200033468-1